



ANTONIO ORTEGA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación

Comunicado de Prensa 03/2009 CVASF

5 marzo de 2009

- **CONAGUA deberá revisar sus criterios técnicos y jurídicos, para encontrar una solución racional al desarrollo del proyecto ecoturístico de San José de Gracia.**
- **Se debe conciliar la seguridad de todas las familias que visitan la Presa Plutarco Elías Calles, con el interés legítimo de bienestar y desarrollo social de los habitantes de San José de Gracia.**
- **En San José de Gracia el ecoturismo ha dejado opciones de autoempleo y bienestar para las familias de la región, no inseguridad para nadie.**

Antonio Ortega, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, reconoció que la seguridad de las familias debe tenerse en cuenta, sobre todo en tratándose de los límites de la Presa Plutarco Elías Calles; sin embargo, puntualizó que la irracionalidad de algunas medidas adoptadas por CONAGUA, han puesto en grave riesgo el sustento de cientos de familias que viven de su trabajo en este desarrollo turístico.

El día de hoy, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una propuesta de los diputados federales de Aguascalientes, por el cual se exhorta a los tres niveles de gobierno en la Entidad, para apoyar el desarrollo turístico, social y económico del municipio de San José De Gracia.

El Diputado Antonio Ortega Martínez, quien encabezó el respaldo unánime del grupo Parlamentario del PRD, para aprobar este Punto de Acuerdo, dijo que ante los efectos de la crisis económica por la que pasa la sociedad en Aguascalientes, los tres niveles de gobierno que administran recursos en la Entidad, están obligados a fomentar actividades



ANTONIO ORTEGA MARTINEZ
DIPUTADO FEDERAL
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación

económicas que tengan un impacto positivo en el desarrollo de las comunidades y los municipios.

El punto de Acuerdo aprobado considera relevante el proyecto turístico del “Cristo Roto” ejecutado en la Presa Plutarco Elías Calles, pues ha reactivado la economía de una comunidad que por largo tiempo careció de oportunidades de desarrollo social.

Los diputados que representamos al Estado de Aguascalientes, vemos como las autoridades de la Comisión Nacional del Agua, han detenido importantes proyectos productivos que benefician a los pobladores del municipio argumentando aspectos técnicos y legales que, las más de las veces, resultan discutibles e improcedentes, y sin embargo han derivado en clausura de obras y comercios que sólo dañan el desarrollo de la región.

Ortega concluyó señalando que los legisladores federales de Aguascalientes, de todos los partidos, representados en la Cámara de diputados, exhortan a las autoridades para que concilien el interés de las familias y los ciudadanos de San José de Gracia para su legítimo sostenimiento y bienestar social, con las normas que rigen la seguridad de las personas.

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua, del Gobierno de Aguascalientes y del municipio de San José de Gracia, Aguascalientes, a que, mediante los mecanismos de diálogo y respeto mutuo, puedan encontrar una solución que derive en un proyecto integral de desarrollo turístico y económico que tenga como prioridad la seguridad y el beneficio de los habitantes de la presa Presidente Plutarco Elías Calles, del citado municipio.

Palacio Legislativo, México, Distrito Federal, a 5 de marzo de 2009.